

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Provincia De Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la actividad llevada adelante por la "Agrupación Amigos del Folklore" de la localidad de Coronel Dorrego, al conmemorarse el próximo 7 de junio de 2026 el 40° aniversario de su fundación, destacando su valiosa y sostenida trayectoria en la preservación, enseñanza y difusión de las danzas, cantos, usos y costumbres de nuestra identidad cultural.

Handwritten signature of Mariela Silvina Vitale in black ink.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

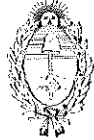
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como propósito declarar de interés legislativo el 40° aniversario de la "Agrupación Amigos del Folklore", una institución emblemática del partido de Coronel Dorrego que nació el 7 de junio de 1986 fruto del esfuerzo, la pasión y el profundo amor por nuestras raíces criollas.

Como suele recordar su referente histórico, Alberto "Coco" Basualdo, la agrupación comenzó desde la más absoluta sencillez, sin un legado previo, impulsada únicamente por el deseo de un grupo de entusiastas dispuestos a dejar una huella en su localidad. Su acta fundacional y la primera cláusula de su estatuto marcaron un destino claro que se mantiene inalterable hasta el día de hoy: "enseñar, practicar y difundir danzas, cantos, usos y costumbres de nuestra tierra".

Los inicios de la institución reflejan el espíritu de colaboración y el compromiso de los pobladores locales. Los primeros ensayos y reuniones tuvieron lugar en un inmenso fogón en la casa de la familia García, en el barrio Mercantil. Posteriormente, los encuentros se trasladaron a las instalaciones de la Sociedad Rural en la calle Lequerica al 800, sitio donde se conformó formalmente su primera comisión directiva. A lo largo de los años, la agrupación continuó su marcha transitando por diversos espacios cedidos generosamente por familias dorreguenses, como los salones de la calle El Indio y de la calle Irigoyen al 1280, demostrando un arraigo comunitario inquebrantable.

A lo largo de estas cuatro décadas de vida, "Amigos del Folklore" ha consolidado un fuerte lazo institucional con la región, articulando actividades con



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

organizaciones no gubernamentales, clubes de barrio y diversas entidades folklóricas de localidades zonales.

Entre sus hitos artísticos más destacados, es imperioso mencionar su participación en el célebre festival "Cosquín Abuelazo" en la provincia de Córdoba, donde la delegación obtuvo una mención especial por su propuesta escénica con un cuadro coreográfico íntegramente dedicado a la llanura pampeano-bonaerense, llevando el nombre de Coronel Dorrego y la identidad del sur provincial a los escenarios más importantes del país.

Celebrar los 40 años de esta institución es reconocer el valor del trabajo cultural autogestivo y la importancia de mantener vivas las expresiones folklóricas que configuran el patrimonio inmaterial de la Provincia de Buenos Aires. El próximo 7 de junio, la comunidad festejará esta trayectoria con una jornada que reivindica nuestra tradición.

Por la relevancia de su labor social y cultural en Coronel Dorrego, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.



Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.